



## FICHA TÉCNICA VEHICULO

PLACA	N° INTERNO	MARCA	MODELO	PASAJEROS
PXK503	108	FOTON	2026	16
<b>VEHICULO FRONTAL</b>			<b>VEHICULO TRASERA</b>	
Sin Asignar			Sin Asignar	
<b>REVISIÓN TECNOMECLÁNICA (CDA)</b>			<b>SOAT</b>	
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN
N/A	Sin Asignar	20-11-2027	3308006087552000	19-11-2025
<b>SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)</b>			<b>REVISIÓN TECNOMECLÁNICA PREVENTIVA</b>	
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN
2000564177-20005 64176	20-11-2025	17-05-2026	N/A	20-11-2025
<b>MATRICULA</b>			<b>TARJETA DE OPERACIÓN</b>	
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10036992969	20-11-2025	532007	21-11-2025	21-11-2027
				



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



## TARJETA DE OPERACIÓN

No.532007

### DATOS VEHÍCULO

<b>No. DE PLACA:</b>	PXK503	<b>AÑO MODELO:</b>	2026
<b>CLASE DE VEHÍCULO:</b>	MICROBUS	<b>MARCA:</b>	FOTON
<b>TIPO DE CARROCERIA:</b>	CERRADA	<b>COMBUSTIBLE:</b>	DIESEL
<b>CAPACIDAD DE PASAJEROS:</b>	<b>SENTADOS:</b> 16	<b>DE PIE:</b>	
<b>CARGA:</b>	<b>MODALIDAD DE SERVICIO:</b> ESPECIAL		
<b>LÍNEA:</b>	BJ6608B1DDC-B6		
<b>NIVEL DE SERVICIO:</b>			
<b>RADIO DE ACCIÓN:</b>	NACIONAL		

### DATOS EMPRESA

<b>RAZÓN SOCIAL EMPRESA:</b>	TRANSRUMBO GROUP S.A.S
<b>NIT:</b>	901439958
<b>DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:</b>	CALLE 14 No 4-45 CENTRO COMERCIAL ROYAL PLAZA LC 23 SEC CENTRO
<b>CIUDAD/MUNICIPIO:</b>	SANTA MARTA
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	21-11-2025
<b>VIGENCIA:</b>	<b>DESDE:</b> 21-11-2025 <b>HASTA:</b> 21-11-2027
<b>AUTORIDAD QUE EXPIDE:</b>	DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA

### FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nibia López Morales

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO   MES   DÍA 2025-11-19	VIGENCIA DESDE AÑO   MES   DÍA 2025-11-20	HASTA LAS 23:59 AÑO   MES   DÍA HORAS DEL 2026-11-19
--	---	--



No. DE PÓLIZA. 3308006087552000	PLACA No. P XK503	CLASE VEHÍCULO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PÚBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 2776	MODELO 2026
PASAJEROS 16	MARCA FOTON	LÍNEA VEHICULO BJ6608B1DDC-B6	CARROCERÍA CERRADA		
No. MOTOR 77697439		No. CHASIS ó No. SERIE LVCB2NHC5TS661148	No. VIN LVCB2NHC5TS661148	CAPACIDAD TON. 0.00	
APELIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR TRASRUMBO GROUP SAS		TELÉFONO DEL TOMADOR *****100	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NI	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 9014399584	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLIN
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1324	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 33	CLAVE PRODUCTOR 13951	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN MEDELLIN	
TARIFA 920	PRIMA SOAT \$ 602400	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 313200	TASA RUNT \$ 2400	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA  263,13 <sup>1</sup> 701,68 <sup>2</sup> 8,77  HASTA 180 750  UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 918000					

FIRMA AUTORIZADA

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio portar la póliza del SOAT, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: Digital: a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o Físico: impresión en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se permite que la vigencia mínima del SOAT para vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera sea diaria. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Déclaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. Envíarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Déclaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

### CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

<b>PÓLIZA</b>	2000564176	<b>NÚMERO CERTIFICADO</b>	2287659	
<b>VIGENCIA</b>	<b>Desde</b>	2025-11-20	<b>Hasta</b>	2026-05-17
<b>RAMO</b>	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO			
<b>PÓLIZA</b>	2000564177	<b>NÚMERO CERTIFICADO</b>	2287660	
<b>VIGENCIA</b>	<b>Desde</b>	2025-11-20	<b>Hasta</b>	2026-05-17
<b>RAMO</b>	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO			
<b>TOMADOR</b>	TRANSRUMBO GROUP SAS	<b>NIT</b>	901,439,958	
<b>ASEGURADO</b>	TRANSRUMBO GROUP SAS Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS	<b>NIT</b>	901,439,958	

### DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

<b>PLACA:</b>	PXK503
<b>MARCA:</b>	FOTON
<b>MODELO:</b>	2026
<b>CLASE:</b>	MICROBUS > 10
<b>MOTOR:</b>	77697439

### COBERTURAS

#### PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

**V/ASEGURADO**

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

#### PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO

**V/ASEGURADO**

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa marta a los (20) días del mes de Noviembre de 2025.  
**NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.**



**FIRMA AUTORIZADA**  
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA

Líneas de Atención al Cliente

**BOGOTÁ:**  
(+601) 327 47 12/13

**NACIONAL:**  
01 8000 111 935

**SITIO WEB**  
[www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co)

@SegurosMundial



<b>seguros</b>		<b>mundial®</b>	<b>CERTIFICACIÓN DE AMPARO</b>
tu compañía siempre		SEGURIDAD DE RESPONSABILIDAD CIVIL	
EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL			
PÓLIZA No.	2000564176	VIGENCIA	DESDE 2025-11-20 HASTA 2026-05-17
ASEGURADO	TRANSRUMBO GROUP SAS	16	
Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS	PASAJEROS		
PLACA	PXK503	MARCA	FOTON
MODELO	2026	SERVICIO	PÚBLICO
FIRMA AUTORIZADA			

CONFIDENCIAL DE SEGUROS S.A.

### **PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE:**

Comuníquese a la líneas GRATUITAS:  
01 8000 11 88 20 opción 2  
01 8000 18 50 15  
(601) 658 07 02

- Solicite la intervención de las autoridades y el levantamiento del croquis, tome nombres y teléfonos de los testigos y datos relacionados con los terceros.
- No haga ningún arreglo con los terceros ni admita responsabilidades.
- En caso de muertos la autoridad asume la situación.
- En caso de heridos, estos se conducen a la clínica u hospital más cercano aportando fotocopia de SOAT.
- De aviso a la compañía dentro de las 24 horas siguientes al accidente.